



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0064588/2012

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Santiago Palma Director del curso de Doctorado de Formación Específica y de currícula fija: "Vectorización de Fármacos y Moléculas Bioactivas.", en la cual solicita se considere realizar una bonificación en la inscripción a alumnos de Doctorado de otras Universidades.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- No hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Palma en cuanto a realizar una bonificación del 50% sobre el costo fijado por el Director del curso para la categoría de alumnos de Posgrado de otras Instituciones (\$125).

Artículo 3º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS
DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCIÓN :
EB/mc

16


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC